I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000450 /2015

Cerrillos, 26 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1055/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/216/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Obligación N°64 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/280/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, uno de los objetivos fundamentales de Plan Estratégico de la Dirección de Desarrollo Comunitario es mejorar la calidad de vida de su comunidad en línea de acción.

Que, en nuestra comuna existen 71.906 habitantes, los que se organizan en Juntas de Vecinos, Comités de Desarrollo Local, Centros Culturales, Centros de Madres, Club de Adultos Mayores, etc., los cuales canalizan e identifican las diferentes problemáticas emergentes de la comunidad, una inquietud constante de esta gestión es como democratizar el acceso a los servicios y orientación pertinente acerca de los diferentes programas y servicios con los que el municipio cuenta. Desde aquí que surge la iniciativa de coordinar diferentes operativos sociales "El municipio en tu Barrio", programa que funcionará durante aproximadamente 8 meses y se instalará en diferentes unidades vecinales. Este operativo contará con servicios sociales que atenderá a las personas según sean sus necesidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"EL MUNICIPIO EN TU BARRIO 2015",** que tendrá los siguientes objetivos generales y específicos:

- Democratizar recursos municipales a través de acciones orientadas al trabajo en terreno, involucrando la participación a distintos departamentos, con el objetivo de proporcionar servicios y orientación de los diversos servicios y programas municipales a los habitantes de la comuna.

- Generar espacios que faciliten la entrega de servicios municipales en terreno.

- Promover la coordinación entre diversos departamentos municipales para propiciar el trabajo colaborativo.

- Facilitar el vínculo entre la comunidad y el municipio para mejorar los canales de comunicación.

- Difundir actividades municipales y dar a conocer el trabajo que el municipio realiza.

2. **Actividades del Programa:**

- Realizar operativos Sociales "El Municipio en tu Barrio 2015" en la comuna poniendo a disposición de las personas los servicios municipales.
- Identificar unidades vecinales y realizar ruta de los operativos.
- Realizar reuniones de coordinación con diferentes departamentos municipales.
- Realizar reuniones de coordinación con dirigentes sociales.
- Realizar un plan de difusión de la actividad.

3. La Unidad responsable de la ejecución del presente programa será el Departamento de Gestión Comunitaria, con el apoyo de los funcionarios de la OMIL, Departamento de Acción Social, Previene Comunal, COSAM, Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez, Departamento de Zoonosis, entre otros.

4. **Recursos Materiales**. El Depto. Abastecimiento, a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, adquirirá los siguientes bienes:

ZOONOSIS	Ins. Farmacéuticos	Monto
	Antiparasitarios	**$ 300.000.-**
	Vacunas antirrábicas	**$ 50.000.-**
	Total I. Farmacéuticos	**$ 350.000.-**

GESTIÓN COMUNITARIA		
	5 cajas de lápices pasta azul.	**$ 15.000.-**
	20 Cuadernos universitarios Líneas	**$ 25.000.-**
	4 cajas plásticas guardar implementos	**$ 16.000.-**
	Total	**$ 560.000**
Peluquería	20 Capas de peluquería 10 tijeras peluquero	**$ 200.000.-** **$ 120.000**
	total	**$ 320.000.-**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000450

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

10 Toldos	**Tipo araña**	**$ 200.000**
5 mesas	**Plegables (maleta)**	**$ 225.000**
50 sillas	**plegables**	**$ 400.000**
	TOTAL	**$825.000**
DIFUSIÓN		
Volantes	**7500**	**$ 200.000.-**
Lienzos	**3 lienzos**	**$ 240.000.-**
	Total	**$ 440.000.-**

5. Autorízase un Fondo Fijo a rendir, que se girará a nombre de doña Francesca Mardones Rojas, por la suma total de $300.000.-, a fin de financiar los gastos que se indica a continuación, el que deberá ser rendido en forma documentada dentro de los 5 días siguientes de terminada la actividad, ante la Dirección de Control:

ATENCION PARTICIPANTES		
CAFÉ -TE AZUCAR-ENDULZANTE— OTROS(Vasos desechables, cucharas , nova servilletas)		**$ 300.000.-**
GALLETAS- PAN - JUGO		**$ 300.000.-**
	Total	**$ 600.000.-**

6. El costo total del programa asciende a la suma de $3.095.000.- (tres millones noventa y cinco mil pesos).

7. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.22.04.013.004 "Otros Equipos Menores", 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos", 215.22.04.001 "Materiales de Oficina", 215.29.04.000 "Mobiliario y Otros", 215.22.07.002 "Servicios de impresión", 215.22.07.001 "Servicios de Publicidad" y 215.22.01.001 "Para Personas" todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000450

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

MZR/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

P R O G R A M A

"El Municipio en tu Barrio 2015"

I. DIRECCIÓN.

Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DPTO. RESPONSABLE

Departamento Gestión Comunitaria-.

III. FUNDAMENTACIÓN.-

Uno de los objetivos fundamentales de plan estratégico de la dirección de desarrollo comunitario es mejorar la calidad de vida de su comunidad en línea de acción.

En nuestra comuna existen 71.906 habitantes los que se organizan en Juntas de vecinos, Comité de Desarrollo Local, Centros Culturales, Centros de Madres, Club de Adultos Mayores etc. los cuales canalizan e identifican las diferentes problemáticas emergentes de la comunidad, una inquietud constante de esta gestión es como democratizar el acceso a los servicios y orientación pertinente acerca de los diferentes programas y servicios con los que el municipio cuenta. Desde aquí que surge la iniciativa de coordinar diferentes operativos Sociales "El municipio en tu Barrio", este programa funcionara durante aproximadamente 8 meses, y se instalara en diferentes unidades vecinales, este operativo contara con servicios sociales que atenderá a las personas según sean sus necesidades.

OBJETIVO GENERAL

"Democratizar recursos municipales a través de acciones orientadas al trabajo en terreno, involucrando la participación a distintos departamentos, con el objetivo proporcionar servicios y orientación de los diversos servicios y programas municipales a los habitantes de la comuna"

IV.OBJETIVOS ESPECIFICOS.-

- Generar espacios que faciliten la entrega de servicios municipales en terreno
- Promover la coordinación entre diversos departamentos municipales para propiciar el trabajo colaborativo.
- Facilitar el vínculo entre la comunidad y el municipio para mejorar los canales de comunicación.
- Difundir actividades municipales y dar a conocer el trabajo que el municipio realiza.

V.ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

- Realizar operativos Sociales "El Municipio en tu Barrio 2015" en la comuna poniendo a disposición de las personas los servicios municipales
- Identificar unidades vecinales y realizar ruta de los operativos.
- Realizar reuniones de coordinación con diferentes departamentos municipales.
- Realizar reuniones de coordinación con dirigentes sociales.
- Realizar un plan de difusión de la actividad.

VI. Recursos Materiales. Se compraran a través de Depto. Abastecimiento

ZOONOSIS	Ins. Farmacéuticos	Monto
	Antiparasitarios	$ 300.000.-
	Vacunas antirrábicas	$ 50.000.-
	Total I. Farmacéuticos	**$ 350.000.-**

GESTIÓN COMUNITARIA		
	5 cajas de lápices pasta azul.	**$ 15.000.-**
	20 Cuadernos universitarios Lineas	**$ 25.000.-**
	4 cajas plásticas guardar implementos	**$ 16.000.-**
	Total	**$ 560.000**

Peluquería	20 Capas de peluquería 10 tijeras peluquero	**$ 200.000.-** **$ 120.000**
	total	**$ 320.000.-**

10 Toldos	**Tipo araña)**	**$ 200.000**
5 mesas	**Plegables (maleta)**	**$ 225.000**
50 sillas	**plegables**	**$ 400.000**
	TOTAL	**$825.000**

DIFUSIÓN		
Volantes	**7500**	**$ 200.000.-**
Lienzos	**3 lienzos**	**$ 240.000.-**
	Total	**$ 440.000.-**

FONDO FIJO A NOMBRE DE FRANCESCA MARDONES ROJAS

ATENCION PARTICIPANTES		
CAFÉ -TE AZUCAR-ENDULZANTE—OTROS(Vasos desechables, cucharas , nova servilletas)		**$ 300.000.-**
GALLETAS- PAN - JUGO		**$ 300.000.-**
	Total	**$ 600.000.-**

VII.-Recursos Humanos

Personal del Depto. Gestión Comunitaria, Omil, Social, Previene, Cosam, Cap Gestión Ambiental (zoonosis), Desarrollo Humano, Fomento Productivo y OMIL

VIII.TEM PRESUPUESTARIO

La imputación la deberá realizar el Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio en la cuenta respectiva del Presupuesto Municipal Año 2015.

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA $3.095.000 (Tres millones noventa y cinco mil pesos)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Cerrillos, Marzo 4 de 2015

SEM/RLL/apc/